



Requisitos a presentar para trámite de Licencia de Construcción por concepto de Cambio de Uso de Suelo

- Fotocopia del DPI del del representante legal y/o del dueño
- Fotocopia del Boleto de Ornato del representante legal y/o del dueño
- Si es representante legal, presentar nombramiento
- Fotocopia del último recibo de IUSI al día y con datos actualizados
- Solvencia Municipal de Tesorería
- Fotocopias de las Escrituras
- Certificación del Departamento de Catastro y Avalúos de la Municipalidad indicando el uso actual
- Juego de planos firmados, timbrados y sellados por Ingeniero o arquitecto colegiado(Ubicación, Localización, Polígono del Predio)
- USB con juego de planos en archivo formato DWG (AutoCAD) y todos los documentos en PDF
- Carta de solicitud de Cambio de uso de suelo con fotografías del estado actual del predio

Y cualquier otro documento que el departamento según el caso lo amerite, de acuerdo al Art. 19, inciso f. del reglamento de Construcción, Urbanismo y Ornato del Municipio de Escuintla.

Todo Proyecto ingresa a través del Departamento de Construcción Privada.

No se aceptan planos realizados a mano, en hojas de cuaderno, manchadas, etc. Únicamente se aceptan planos realizados en computadora, en formato legible (A-1; A-2; A-3).

No se recibirá papelería incompleta, sucia o rota; formularios borrosos o con letra ilegible, sucios, rotos o sin firmas.